

POR FAVOR, SEÑORITA, DEJE UN MOMEN-  
TO DE ESCRIBIR A MÁQUINA. NO OIGO LO  
QUE DICE MI MUJER. **EL TIEMPO**

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "ALIMENTOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMEC".

1.— Celebración de la Escritura pública: La Escritura Pública de constitución de la compañía anónima denominada "ALIMENTOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMEC", se otorgó ante el Notario Noveno del Cantón Quito, el 19 de julio de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7587, de 8 de septiembre de 1978.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el N° 850, Tomo 109, de 20 de septiembre de 1978.

2.— Comparecientes: comparecen a la celebración de la mencionada Escritura Pública los señores: Ing. Leopoldo Arteta Rivera, Marino Acerbo e Ing. Alejandro Arteta Cárdenas, todos por sus propios derechos; además, éste último, a nombre y en representación del Arq. Diego Arteta Cárdenas; y, finalmente, el Econ. Ernesto Dávalos, también por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Marino Acerbo que es argentino y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— Denominación: La compañía se denomina: "ALIMENTOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMEC". Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

5.— Objeto Social: El objeto social de la compañía es la industria de la elaboración, preparación y producción de artículos alimenticios en general y artículos conexos con la industria de alimentos.

6.— Capital Social: El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SU-CRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SU-CRES cada una.

7.— Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

En numerario	\$ 125.000,00
Por pagar	\$ 375.000,00

8.— Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. Principales Atribuciones del Gerente General: Ejecutar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 de Nov. de 1978.  
Dr. Enrique Cobo Barona,  
SECRETARIO GENERAL

24-09-1978  
Superintendencia de Compañías